

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1194 de 2022

Carpeta Nº 1734 de 2022

Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración Integrada con Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología

---

TIPIFICACIÓN DEL CIBERDELITO

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 14 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Diego Echeverría.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino Fiuri, Heber Bousses, Mario Colman, Martín Elgue, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde Guillen, Eduardo Lust Hitta, Aníbal Méndez, Mariano Tucci Montes De Oca, Sebastián Cal, Luis Gallo Cantera, Lilián Galán, Martín Melazzi y Gustavo Olmos.

Secretarias: Señoras María Eugenia Castrillón y Florencia Altamirano.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Diego Echeverría).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como ustedes saben, esta Comisión integrada tiene como fecha límite de trabajo el día 15 de diciembre, es decir, mañana. En esta reunión, la última ordinaria, tenemos que resolver los plazos, cuestión muy importante.

Tienen la palabra, así vemos cómo avanzar.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- En virtud de lo que usted acaba de manifestar, el Frente Amplio, en acuerdo con la coalición va a solicitar -deberíamos ponernos de acuerdo en la fecha- la extensión del plazo de trabajo de esta asesora en la medida en que mañana se agota el tiempo reglamentario.

En ese sentido, fundamentamos esta posición en algunos planteos de modificación que va a hacer la fuerza política y que seguramente verbalice la señora diputada Bottino, además de alguna solicitud particular por parte de la señora diputada Claudia Hugo, vinculada a algunos informes que consideramos que son imprescindibles para seguir avanzando en esta temática.

Lo que sí queremos dejar muy claro como oposición es que es necesario, imprescindible avanzar en una legislación vinculada a ciberdelitos. De eso no hay dudas. Nos parece que es importante que esa visión quede clara. Naturalmente que tenemos algunas diferencias concretas con el proyecto en consideración, pero queremos, para mejorar desde nuestra perspectiva, sumar algunas consideraciones que seguidamente realizarán nuestros compañeros.

No tenemos problemas en acordar entre todos una fecha prudente para avanzar en esta materia porque también sabemos que la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología ha trabajado intensamente en este tema. Pero la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración que ha tenido un trabajo, sobre todo en el último semestre, bastante intenso con alguna temática que se estará resolviendo antes de fin de año; tal vez, no se ha abocado con la misma intensidad que la de Ciencia y Tecnología a fin de darle un diligenciamiento rápido a este temática.

Este es el planteo que quería hacer; las señoras diputadas Bottino y Hugo harán uso de la palabra.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Seré muy breve. Esto ya lo había adelantado, y lo quiero reiterar.

Me parece imprescindible que el articulado sea revisado en su totalidad por el Instituto de Derecho Penal. Nosotros tenemos un informe del doctor Aller que no podemos obviar. Él se pone a disposición; si quieren leo el informe que envió el doctor Aller, que además de todas las consideraciones que hace, manifiesta su molestia porque se consideró un informe del doctor González Laguna como si hubiera sido una respuesta del Instituto. Y concluye diciendo: "Al margen de ello, he estudiado el proyecto […] y en lo que me concierne, concluyo que amerita importantes observaciones y objeciones jurídico-penales.

Entre otras, se concentra en lo cibernáutico sin ponderar adecuadamente la dosimetría penal, ni aspectos hermenéuticos, ni algunos principios penales cardinales de sólida raigambre constitucional.

Ello me lleva lamentablemente a no concordar con la propuesta legislativa tal como luce.

Incluso ponderando e incorporando las correctas sugerencias del Poder Ejecutivo al mentado proyecto, me permito concluir que aun así no sería apropiado elevarlo al rango de ley penal".

Después de estas consideraciones entendemos que es imprescindible un informe del Instituto.

Y luego de eso, concluye saludando y expresando que queda a disposición de la Comisión.

No comparto que no sea posible solicitar un informe al Instituto. Que venga el Instituto encabezado por el doctor Aller o que presente un informe por escrito, pero sobre todo, el proyecto, artículo por artículo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión le solicitó un informe; seguidamente vamos a leer cómo fue planteada la solicitud. Y él se expresa en ese correo electrónico.

Creo que hace varias reuniones que la Comisión viene trabajando en el eventual pronunciamiento o informe del Instituto de Derecho Penal, y más allá de un mal entendido que ya quedó claro respecto del pronunciamiento del doctor González Laguna que no hablaba en nombre del Instituto, tampoco en esa instancia el doctor Aller aprovechó para informar ni acusar recibo de la invitación para asistir presencialmente.

(Interrupción de la señora representante Claudia Hugo)

——Evitemos los dialogados.

(Diálogos)

——El día que él podía, la Comisión no, y viceversa.

Para dejar claro el criterio y que no quede ningún tipo de dudas sobre la invitación formal al Instituto de Derecho Penal, lo que se puede hacer es generar una nueva invitación formal y que él se exprese claramente si viene o si se niega a concurrir o a pronunciarse por escrito. Pero que lo haga en forma clara porque si no, vamos a seguir debatiendo sobre la voluntad o no de un Instituto respecto a venir. Y cuando hablo del Instituto, hablo en particular del doctor Aller. Porque si él no pudiera asistir, bien podría venir alguien más en nombre del Instituto, porque no es un instituto personalísimo. Tengamos esa amplitud.

Podemos cursar nuevamente una invitación para que venga a pronunciarse y no tengamos ese obstáculo del pronunciamiento del Instituto.

(Interrupción de la señora representante Claudia Hugo)

——Si lo invitamos es porque nos parece imprescindible. Nosotros lo vamos a invitar.

(Interrupción de la señora representante Claudia Hugo)

——Es que no caben los mimos y los ruegos en esto. Uno invita a las cátedras como hemos…

(Diálogos)

——No hay problema en que quede registrado en la versión taquigráfica. Si hemos invitado a institutos, cátedras, organizaciones por decenas y no le pedimos de ninguna forma especial, tampoco cabría pedirlo de forma especial a esta institución. Lo haremos como lo hacemos con el resto de las instituciones.

(Interrupción de la señora representante Claudia Hugo)

——Vamos a invitarlo de nuevo formalmente para que se exprese.

La invitación y la fecha dependerá del régimen de trabajo que se le dé a esta Comisión.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- En primer lugar, quiero hacerle una pregunta a la Comisión Especial de Innovación, Ciencia y Tecnología, que corresponderá presentarla cuando el presidente lo disponga.

Quiero saber si aquella Comisión consultó a la Cátedra de Derecho Penal, sin perjuicio de ese mal entendido que hubo que ya quedó claro, porque nos estaríamos ahorrando la presencia del titular de la Cátedra porque ya contestó, sin perjuicio de que hay un informe que el titular dice que no es de la Cátedra.

En segundo término, cuando uno le pide opinión a un especialista como en este caso, se le envía como insumo el proyecto. Como tengo un comparativo penal, ¿qué es lo que le vamos a enviar para solicitarle que se pronuncie, sobre qué se debe pronunciar? Tengo un papel A4 con tres columnas cada una encabezada así: Código Penal, proyecto original, diputado Sebastián Cal, respectivamente.

Entonces, al doctor Aller, o a cualquier persona que se consulte hay que decirle sobre cuál de las columnas queremos que se pronuncie. Hago esta propuesta para aclarar el tema y para que después no tengamos que decir que no contestó sobre lo que nos interesaba.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tengo varios diputados anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Me permite fuera de actas?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- En virtud de lo que solicitamos al inicio, nos parece prudente que la Comisión, en primera instancia, defina la prórroga de la consideración de este tema y disponga una nueva fecha de finalización.

Además, considero que la solicitud de prórroga debe ser introducida en el plenario el día de hoy como grave y urgente -si hay acuerdo entre todos los partidos-, ya que la sesión de hoy es la última ordinaria de este período.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- Quisiera saber si antes de realizar la votación se pueden ver las modificaciones propuestas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me acota la secretaria que la prórroga se vota en la sesión de Cámara.

De todos modos, si ya se cuenta con las modificaciones se pueden presentar el día de hoy.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Es probable que algunas de las propuestas que voy a presentar ya hayan sido presentadas por el diputado Olmos en algún otro momento, ya que hace bastante tiempo que el Frente Amplio está trabajando en ellas; inclusive, lo hicimos con los asesores de los diputados del gobierno.

Por lo tanto, vamos a referirnos a las modificaciones que tenemos con respecto al proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a un intermedio de diez minutos.

(Es la hora 12 y 40)

——Continúa la reunión.

SEÑORA REPRESENTANTE GALÁN (Lilián).- Entregamos a Secretaría los cambios propuestos y les hará llegar un repartido a todos los señores legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tema plazos. Voy a hacer una propuesta. Pongamos sobre la mesa la posibilidad de una nueva y última prórroga, es decir, este plazo que plantearemos a continuación es improrrogable y estaría bueno que así conste en lo que se vote en el plenario, porque no lo decidimos nosotros, sino, el plenario. Vamos a dar una prórroga que es un avance.

(Diálogos)

——Vamos a acceder, en consulta con el señor diputado Cal, a recibir el informe del Instituto de Derecho Penal, que no va a limitar en los plazos; es decir, si el Instituto de Derecho Penal se pronuncia o no, no va a afectar el pronunciamiento sobre el tema de esta Comisión integrada; ojalá contemos con el insumo, porque siempre es valioso, pero si no lo proporcionan, no va a ser obstáculo para que avancemos.

En ese sentido, debemos fijar una fecha para el retorno del receso para que sí se fije como fecha límite de pronunciamiento de esta Comisión, como decisión política, en forma improrrogable la votación del proyecto de ley sobre tipificación de ciberdelito.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Consulté al señor diputado Cal acerca de la posibilidad de plantear una última prórroga -formalmente no existe la "improrrogabilidad", pero esa es la voluntad de la coalición- que, obviamente, sirva para incorporar las propuestas y, a la vez, nos dé tiempo de recibir a la cátedra. Vamos a fijar una fecha. El régimen de trabajo de las comisiones vuelve formalmente el 1° de marzo.

SEÑOR REPRESENTANTE LUST HITTA (Eduardo).- Sin versión taquigráfica el señor diputado Tucci Montes de Oca anunció que el Frente Amplio formará un equipo de trabajo.

Por eso, propongo que la Comisión se reúna el primer miércoles inmediato al 1º de marzo y que en esa fecha se vote.

(Interrupciones)

——Estoy haciendo una propuesta; ustedes podrán votar en contra.

Me tengo que retirar porque tengo otras cosas más importantes.

Ese día debemos tener a nuestra disposición los informes que haya que pedir -los que lleguen, llegarán; el informe se debe pedir a la cátedra de Derecho Penal y no a Aller, y después la cátedra resolverá a quién le responde- y tendremos los textos sugeridos por cada uno.

En la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración no discutimos los temas -no sé cómo trabajan otras comisiones- ; o sea, nosotros llegamos a la Comisión con las posturas adoptadas, que la traemos de nuestros despachos. Es decir en la Comisión no se discuten textos ni nada.

Entonces, en virtud de que nuestra forma de trabajar es no discutir…

(Murmullos)

——Me retiro, porque estoy en uso de la palabra y el señor presidente está hablando.

(Se retira de sala el señor representante Eduardo Lust Hitta)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece que esperar entre quince y veinte días no afecta en nada.

Por eso, fijemos algo razonable, por ejemplo, treinta días, un mes desde que comiencen a funcionar las comisiones.

SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).- No voy a seguir ahondando en la discusión.

Me sorprende de forma severa las propuestas que nos hace llegar el Frente Amplio, porque elimina muchos artículos que en su momento fueron trabajados por los asesores del Frente Amplio.

Teniendo en cuenta esto y entendiendo que la última versión presentada contempla tanto las recomendaciones del Consejo de Europa como de los asesores legales que nos acompañaron en todo el proceso, tanto del Frente Amplio, del Partido Nacional, del Partido Colorado, como de Cabildo Abierto, Cabildo Abierto no está de acuerdo con prorrogar el plazo y hoy estaríamos dispuestos a votar el proyecto.

Lamentablemente, sabemos que hoy no se va a votar, pero queremos dejar constancia que Cabildo Abierto hoy tiene intenciones de votar el proyecto.

No voy a entrar en más discusiones, porque me parece que no aportan nada.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Quiero contar una anécdota, para que se vea cuál es la dinámica política del Parlamento nacional, que no tiene por qué compartirse; de hecho, yo no la comparto.

Como se sabe, yo presido la Comisión Especial con Fines Legislativos para Estudiar el Financiamiento de la Democracia, que se instaló en 2020, pero ese año había pandemia y, por lo tanto, los partidos de la coalición nos pidieron más tiempo para tratar de llegar, sobre fines del año siguiente, …

(Murmullos)

——Es importante que el diputado Cal escuche lo que estoy diciendo, porque tiene que ver con lo que estamos hablando.

(Interrupción del señor representante Sebastián Cal)

——En ese sentido, la coalición se había comprometido a votar un nuevo texto de un proyecto de financiamiento de los partidos políticos y los procesos electorales en Uruguay, ley que requiere de amplias mayorías, como el caso de este proyecto vinculado a una legislación nueva que tiene que ver con ciberdelito.

Estamos en 2022. La semana pasada la coalición de gobierno se comprometió a traer modificaciones al proyecto original, que es del Frente Amplio, y no lo hizo. Y nosotros, por cuarta o quinta vez, votamos la prórroga del funcionamiento de la Comisión Especial, porque es necesaria y el país merece una ley que recoja amplias mayorías.

Este es un proyecto que tal vez no tenga el porte o la magnitud que tienen los procesos electorales, pero que tiene que recoger amplias mayorías.

Insisto en lo que planteamos inicialmente: nosotros no estamos planteando la dilatoria de este tema, sino hablando de que existe una necesidad del país de legislar en esta materia, pero queremos introducir algunas modificaciones.

Entonces, en esa medida, queremos plantear la posibilidad de que la Comisión tenga a bien valorar el miércoles 5 de abril de 2023 como vencimiento de la prórroga para que podamos discutir en el plenario este proyecto, que podrá contar con la anuencia de todos los partidos o no; eso se verá en el proceso de discusión de esta asesora.

Estamos hablando de un mes, porque esto se retoma en marzo; estamos planteando abril. Me parece que es un plazo razonable, que va en línea, además, con lo que acaba de plantear el señor presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomando en consideración que el plazo vence mañana, que no tenemos más posibilidades de tener reuniones de esta Comisión y que el plenario tampoco tiene más sesiones ordinarias en las cuales poner a consideración este tema, voy a proponer una fecha. Dejo en claro, porque vale la pena, que desde el punto de vista formal caben las prórrogas, pero quiero expresar que a título personal -no voy a hablar en nombre de la coalición-, voy a proponer, en forma única e improrrogable una fecha una vez culminado el receso. Por lo cual, voy a proponer poner a consideración este tema en la Comisión integrada el 5 de abril.

Digo también, para que conste en la versión taquigráfica, que no voto más prórrogas en este tema. Me parece que es un asunto que ha sido abundantemente tratado en Innovación y creo que ya no hay ningún otro obstáculo formal. Además, quiero destacar que no es obstáculo que se reciban o no los insumos que se requieren de la cátedra. Desde mi punto de vista no debería poner como fecha límite el 5 de abril, pero en definitiva, si lo votáramos hoy estaríamos llevándolo al plenario en marzo, por lo cual la diferencia no sería tanta. Así que me permito proponer esa fecha.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Es una consulta porque no entiendo.

¿Nosotros tendríamos que proponer una fecha o se puede pedir una prórroga para terminar el tema en la primera quincena? Digo esto porque temo que nos pase algo y no lleguemos a esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE.- La fecha es el 5 de abril.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠